



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 292-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora Electoral, en oficio número DE-O-228-05-2018, de fecha 22 de mayo del año en curso, solicita se deje sin efecto la prórroga de los contratos de los señores VÍCTOR MANUEL TECÚN PIRIR y ESTUARDO XAVIER BATZ, hasta el 15 de mayo del presente año, quienes tienen contrato suscrito hasta el 31 de mayo de 2018 y que se rectifique el nombre del señor MARCELO JOELITO MACARIO MORALES, a quien le consignaron erróneamente el nombre en el listado adjunto al oficio número DE-O-197-04-2018, autorizados mediante Acuerdo número 253-2018, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 1, 2, 5 y 10 del Reglamento para la Contratación de Personal Temporal del Tribunal Supremo Electoral para Procesos de Comicios (Acuerdo N°. 80-2018);

ACUERDA


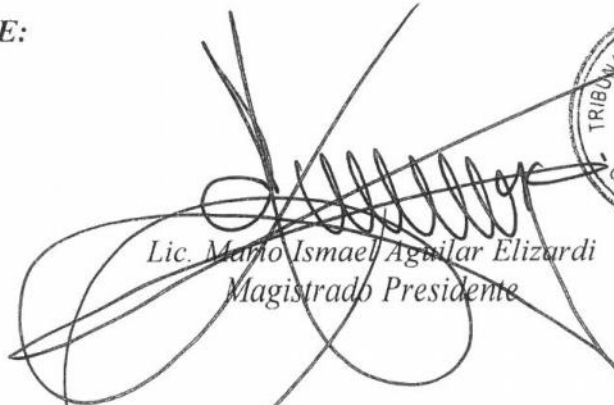
ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto la prórroga de la contratación de los señores VÍCTOR MANUEL TECÚN PIRIR y ESTUARDO XAVIER BATZ, autorizada mediante Acuerdo número 253-2018, en vista que tienen contrato suscrito hasta el 31 de mayo de 2018;

ARTÍCULO 2º: Rectificar el anexo al Acuerdo número 253-2018, de fecha 24 de abril del presente año, en el sentido que el nombre correcto de una de las personas a quien por el mismo se autorizó prorrogar su contratación hasta el 15 de mayo en curso, es MARCELO JOELITO MACARIO MORALES;


ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de mayo de dos mil dieciocho.


COMUNÍQUESE:



Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente



Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

